## **DECRETO EXENTO N°2819**

SANTA CRUZ, 04 de Junio de 2024.

WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde Santa Cruz

## VISTOS

1. La Ley N°19.886 y su Reglamento de Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.

2. El Decreto Exento Nº1880 del 22 de Abril de 2024, que realiza el llamado a propuesta pública denominada "Mejoramiento de Infraestructura y Reposición de Equipos para la Posta de Salud Rural de Quinahue, de la Dirección de Salud Municipal".

3. Acta de Deserción de fecha 04 de Junio de 2024.

## **CONSIDERANDO**

- 1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3864-18-LE24, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, con el objetivo de efectuar el "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS PARA LA POSTA DE SALUD RURAL DE QUINAHUE, DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL".
- 2. Que, una vez cerrada la citada licitación, no se recibieron ofertas.

**DECRETO** 

1.- DECLÁRESE DESIERTA, la licitación pública Nº 3864-18-LE24, por no recibir

GUSTAVO

ofertas.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

:

Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)2.- Adquisiciones (01)3.- Transparencia

(01)